Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. Nº 118/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a docentes y auxiliares docentes del departamento de **Enfermería para la Extensión de la Sede Trelew**, para el dictado del primer cuatrimestre, alta 01/04/2005 y baja 31/07/2005.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. Nº 118/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. Nº 211/05.-

Form. EDGARDO J. J. SAAVEDR/

Fac. de CIENCIAS NATURALES